ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD – 221 de 2026
DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2026
(ART. 2.2.1.2.1.4.9 DECRETO 1082 DE 2015)

En el Municipio de Nariño (N), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal el Dr. **ROBERTO CARLOS BETANCOURT RAMOS**, mayor de edad, vecino de Nariño (N), identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.260.623 de Pasto (N), quien obra en nombre y representación del Municipio de Nariño (N), en calidad de Alcalde Municipal, de conformidad con la Ley 80 de 1993, y, **JAIRO EDEBALDO ROMO MUÑOZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.348.754 expedida en Los Andes (N), con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD- 221 de 2026 del diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE EN DESARROLLO DE MONITORIA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LUCHA OLÍMPICA EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO (N).**

ASPECTOS DEL CONTRATO:	
Valor total contratado:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($7.650.000.oo M. L. CTE).
Forma de pago:	en dos (02) cuotas iguales por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($3.825.000 M. L. CTE.) cada una el último día hábil de cada mes a partir del treinta (30) de noviembre de dos mil veintiséis (2026) y la última cuota el día veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) una vez prestados a cabalidad y satisfacción, los respectivos trabajos o servicios y previa presentación de la certificación del servicio expedida por el (la) Supervisor (a) del Contrato.
Plazo del Contrato:	Hasta el día veintiocho (28) de diciembre

Para constancia se firma en el Municipio de Nariño (N), a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO:	POR EL CONTRATISTA:
ROBERTO CARLOS BETANCOURT RAMOS **Alcalde Municipal**	**JAIRO EDEBALDO ROMO MUÑOZ** **C. C. No. 98.348.754 Los Andes (N)**